

EDICTO

Nº Edicto: 19078

Carátula: ALVARO FRANCISCO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:VI-05074-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6403

Texto del edicto:

El Dr. Pablo Sebastián Díaz Barcia, Juez de Paz a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Barbarossa, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ricardo Rubén Pérez DNI 8213899, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes a fin de que lo represente, en los autos caratulados "ALVARO FRANCISCO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)" - Expte.VI-05074-JP-0000. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 129 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).-

PABLO S. DÍAZ BARCIA
JUEZ DE PAZ

Número Edicto Puma: 5-2025-001543